

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1462

VALPARAISO, 16 de noviembre de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que establece normas para arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa.

Hago presente a V.E. que el referido informe ha sido aprobado con el voto afirmativo de 103 señores Diputados, de un total de 116 en ejercicio.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO